

Fecha: 17-12-2015

## Grado en Podología



A las 9:30 horas del día 17 de Diciembre del 2015, se reúnen en la Sala de Grados del Centro Universitario de Plasencia (CUP) los abajo firmantes para celebrar sesión de la Comisión de Calidad del Grado de Podología del Centro Universitario de Plasencia (CUP).

# ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informar favorable/desfavorablemente acerca de la afinidad de áreas que propone la UEX en el borrador del reglamento de vinculación y adscripción de las áreas de conocimiento a efectos de docencia.
- 2.- A petición del Director en la última Junta de Centro, informar favorable/desfavorablemente acerca de la decisión tomada por parte del Departamento de Ciencias Biomédicas con respecto a las asignaturas pertenecientes al mismo que se imparten en el Grado de Podología de Plasencia, para transformar en plazas de Asociados de Ciencias de la Salud, las actuales plazas de Asociado. (Se adjuntan las actas de dichas reuniones mantenidas por el departamento de Ciencias Biomédicas)
- 3.- Análisis de tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas del Grado en Podología. Evaluación de datos y análisis de mejora.
- 4.- Aprobación, si procede, de la ficha 12 de la asignatura Practicum I debido a los cambios recientes en POD y cambios en la coordinación de la asignatura a profesorado nuevo.
- 5.- Propuesta de mejora ante la sugerencia registrada en la web con fecha del día 4/12/2015, donde se insta a ampliar la información que aparece en la web del Grado en Podología con respecto a las salidas profesionales de la Titulación.
- 6.- A petición del Prof. Jesús Regueira Daza, aclaración del acta de la Comisión de Calidad el día 18-09-2015 acerca del proceso de adjudicación de TFG.
- 7.- Asuntos a Trámite
- 8.- Ruegos y Preguntas

## **PUNTOS DESARROLLADOS**

- 1.- Esta comisión considera que respetará la decisión tomada por los Departamentos al respecto ya que son expertos en las áreas correspondientes.
- 2.- Esta comisión emite informe desfavorable a la transformación de plazas que propone el



Fecha: 17-12-2015

## Grado en Podología



Departamento de Ciencias Biomédicas para las asignaturas del Grado de Podología. Esta modificación se considera inviable ya que iría en contra de la Memoria de Verificación del Título. Esta comisión considera que la figura que mejor se adapta para cubrir las necesidades docentes de las asignaturas implicadas es la de Asociado y no el Asociado en Ciencias de la Salud que se propone.

3.- Esta comisión evalúa los resultados de análisis estadístico que se hizo para informe de la Comisión de Evaluación sobre las tasas de éxito y rendimiento del curso pasado 2014-15. Entre ellos se encuentran los del Centro y los de la titulación por asignatura y por asignatura/profesor.

Una vez analizados y comentados los resultados estadísticos de los indicadores para la Titulación de Podología, La Comisión de Evaluación considera que los rendimientos y los indicadores analizados para el Curso Académico 2014/2015 han sido satisfactorios o muy satisfactorios.

Sin embrago los resultados de las asignaturas Patología General y Microbiología y Salud Pública, aunque son aceptables, deberán tenerse en consideración ante los futuros informes de seguimiento de los títulos de ANECA.

En este caso para Podología las tasas de rendimiento en asignaturas como Patología General (64,7%) y en Microbiología y Salud Pública (74,2%) están por debajo de la media (95%), al igual que las tasas de éxito de estas asignaturas con el 77,8% y el 69,5%, respectivamente, se sitúan por debajo del 96,4% de la titulación.

Con el fin de mejorar estos resultados para años posteriores, esta comisión propone informar a los profesores implicados para que sean conscientes de las tasas y la situación actual, así como valorar la manera de adecuar los contenidos a los objetivos propuestos en las fichas 12 para que alumno sea capaz de superar las asignaturas.

- 4.- Aprobación por unanimidad de la nueva ficha 12 correspondiente a la asignatura Prácticum I condicionada a la realización de cambios menores que incluyen el porcentaje en la ponderación de la evaluación (70% examen ECOE y 30% evaluación continuada) e inclusión de la realización de memoria de prácticas de acuerdo a los requerido por ANECA.
- 5.- Se modifica y amplía la información con respecto a las salidas profesionales de podología y se aprueba su difusión en la web de la titulación.
- 6.- Esta comisión en la reunión mantenida el día 18-09-2015 establece asignar un máximo de 3 TFG a los profesores a tiempo completo (TC= 24 créditos) y un máximo de 2 TFG a los profesores a tiempo parcial (TP = 18 créditos). Esto supone una adjudicación para los TC de un TFG por cada 8 créditos de docencia y de un TFG para cada 9 créditos en los TP, lo que establece una mayor carga atribuida a los TC que a los TP.

En la Titulación de Podología existen en la actualidad 11 TC y 17 TP, lo que podría llegar a cubrir una oferta de 67 trabajos con esta distribución. En nuestro caso y a la fecha en la que se realizó la adjudicación (18-09-2015) la oferta es mayor que la demanda (49 alumnos matriculados), por lo que se decide rebajar por unanimidad un trabajo a los TC ya que son los que más carga docente poseen.

Además, debido a las circunstancias de la titulación a la fecha de la adjudicación con respecto dos bajas de profesores TC que se encontraban sin cubrir, esta comisión decide asignar en primera instancia un único trabajo a estos dos profesores, estando condicionados a recibir la asignación de un trabajo más en cuanto se incorporen si existe demanda por parte de nuevas matriculaciones. Por esa razón encabezan la lista de profesores, en el orden establecido para la adjudicación de nuevos TFG.



Fecha: 17-12-2015

## Grado en Podología



Con todo lo anteriormente explicado, tendríamos una cobertura de 37 TFG. La demanda de alumnos matriculados esta en 49. Para cubrir los 12 TFG restantes, se establece realizar sorteo del profesorado siguiendo el siguiente orden de acuerdo a carga docente de los tiempos parciales por departamentos:

Primero: Departamento de ciencias biomédicas (4 profesores) (orden por sorteo)

- 1.-Jesús Regueira Daza
- 2.- José Román Muñoz del Rey
- 3.- Javier Alonso Peña
- 4.- Roberto Martínez del Río

Segundo: Departamento de Enfermería (8 profesores) (orden por sorteo)

- 1.- Victoria Cáceres Madrid
- 2.- Marina Fontán Jiménez
- 3.- Belinda Basilio Fernández
- 4.- Ana Gómez Martín
- 5.- Pilar Alfageme García
- 6 Victor Jiménez Cano
- 7.- Maite Fernández Miranda
- 8.- Mª Ángelez Gómez González

Tercero: Otros Departamentos (3 Profesores)

La comisión aprueba por unanimidad hacer una lista de profesores (realizada por sorteo), para cubrir futuras eventualidades en relación a matriculados de TFG fuera de periodo ordinario. Así, a medida que alumnos matriculen el TFG en ampliaciones de matrícula, se irán asignando estos profesores por orden. A continuación se muestra la lista:

- 1.- Raquel Sánchez Rodríguez
- 2.- Ana Pérez Pico
- 3.- Juan Francisco Morán Cortés
- 4.- Miguel Ángel González Martins
- 5.- Rodrigo Martínez Quintana
- 6.- César Gómez Martín
- 7.- Félix Calle
- 8.- Beatriz Gómez Martín
- 9.- Raquel Sánchez Rodríguez
- 10.- Alfonso Martínez Nova
- 11.- Pedro Dorado Hernández
- 12.- Elena Escamilla Martínez
- 13.- Patricia Palomo López
- 14.- Sonia Hidalgo Ruiz
- 15.- Juan Francisco Morán Cortés
- 16.- Mª Carmen Ledesma Alcázar
- 17.- Jose Carlos Cuevas García
- 18.- Raguel Mayordomo Acevedo



Fecha: 17-12-2015

## Grado en Podología



7.- En los asuntos a trámite se informa a la comisión por parte de la Subdirección de la visita programada para el día 15 y 16 de Los paneles evaluadores de la ANECA y asuntos relacionados con respecto a la organización de la visita.

Además se informa de la dimisión de un miembro de esta comisión, Dña. Silvia Rubio Díaz (PAS), y de la sustitución previo nombramiento en Junta de Centro de Dña. Beatriz del Real (PAS) como nuevo miembro.

8.- Interviene Dña. Elena Escamilla Martínez, para solicitar al Director de la Clínica Universitaria de Podología y a la Subdirección la opción de poder opinar acerca del proyecto de la distribución de la nueva Clínica Podológica.

Interviene la Subdirección solicitando al coordinador del Practicum II, la no superposición de pacientes en el horario de prácticas clínicas en varios servicios de la clínica. Esto obliga al profesor a estar físicamente en varios sitios a la vez, lo que es inviable y en consecuencia se produce una falta de atención al paciente y al alumnado por las ausencias repetidas de ciertas estancias para cubrir otras paralelas.

# Beatriz Gómez Martín Raquel Mayordomo Acevedo Elena Escamilla Martínez Sonia Hidalgo Ruiz Patricia Palomo López José Carlos Cuevas Rodrigo Martínez Nova Alejandro der Real Frías



## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Campus Universitario Avda. de Elvas, s/n 06071 - BADAJOZ

## ACTA Nº 32

## SESIÓN DEL

### CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

A las 13:00h del día 29 de julio de 2015 se inició la reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Ciencias Biomédicas (se adjunta copia de la convocatoria) presidida por D. Guillermo Sánchez Salgado y actuando como secretario D. Luis M. Hernández Martín.

Relación de asistentes:

Blanco Roca, Mª Teresa Casado Blanco, Mariano Galán Gómez, Enrique Olivero Jiménez, Isabel Pérez Civantos, Demetrio Román García, Mª Montaña

Se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Informe del Sr. Director.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores (se adjuntan a la convocatoria).

El Sr. Director indicó que las actas habían sido enviadas con la convocatoria. No hubo intervenciones. Todas las actas quedaron aprobadas por 13 votos a favor y 1 voto blanco.

3. Validación de Tutorías para el próximo curso 2015/16.

Propuesta de la Dirección: aprobar las tutorías introducidas por el Profesorado en la aplicación informática. El Secretario mostró la lista de las Tutorías registradas en la aplicación informática. Aprobadas por unanimidad.

- 4. Aprobación, si procede, de las siguientes propuestas a las autoridades académicas y/o asistenciales, con el fin de mejorar la operatividad del Departamento:
  - a) Solicitar complemento de destino y/o disminución de carga asistencial (similar a la de Tutor de Residentes) a los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud que son coordinadores-responsables de asignaturas.
  - b) Transformar en plazas de Asociado en Ciencias de la Salud de aquellas plazas de Asociado de las asignaturas pertenecientes al Departamento que se imparten en Terapia Ocupacional (Cáceres) Podología (Plasencia) y Fisioterapia (Badajoz).
  - c) Incorporar a la normativa general de la UEx sobre la contratación de Profesores Sustitutos por vía urgente, un apartado específico para las plazas de Medicina que requieren la vinculación asistencial.
  - d) El número de alumnos por grupo de prácticas clínicas y Profesor es de un máximo de 2 y, en consecuencia, el número de grupos de prácticas en el POD debe pasar de 20 a 60.
  - e) Las plazas de profesorado CU o TU vinculadas tendrán, dentro de su Área de Conocimiento, el perfil correspondiente a la actividad docente y asistencial específico de la asignatura concreta (ej. neurología, cardiología, endocrinología, radiodiagnóstico, medicina nuclear, oncología médica, etc.).

 f) Posibilitar la desvinculación de la actividad asistencial a todo aquel Profesor CU o TU vinculado que lo solicite, una vez haya cumplido los 65 años (edad de jubilación del SES).

El Sr. Director explicó el sentido de cada una de las propuestas.

En relación al apartado (b), el Sr Director leyó un escrito remitido por los Profesores del Departamento en el Centro Universitario de Plasencia (D. Javier Alonso Peña, D. José Román Muñoz del Rey y D. Jesús Regueira Daza.

Se votó cada uno de los apartados por separado. Resultado de las votaciones:

Apartado	Favorable	Desvavorable	Blanco
а	11	2	1
b	11	2	1
С	11	2	1
d	11	2	1
е	11	2	1
f	11	2	1

Las propuestas del punto 4 quedaron aprobadas por 11 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto blanco.

# 5. Asuntos de trámite.

VºBº y propuesta de tribunal para varias Tesis Doctorales

Todos los asuntos de trámite fueron aprobados por 13 votos a favor y 1 voto blanco.

## 6. Ruegos y preguntas.

A las 13:40 h se levantó la sesión.

Votos emitidos previamente: J. Alonso Peña, A. Ciudad Sánchez, A.C. Gómez García, M. Ramírez Fernández, J. Regueira Daza, G. Sánchez Hurtado

D. Luis M. Hernández Martín Secretario Académico

V°B° D. Guillermo Sánchez Salgado Director



# DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Campus Universitario Avda. de Elvas, s/n 06071 - BADAJOZ

> Miembros del Consejo del Departamento Departamento de Ciencias Biomédicas Universidad de Extremadura

Badajoz, 12 de noviembre de 2015

Por orden de la Sra. Directora en funciones, se convoca reunión ordinaria del Consejo del Departamento para el día 16 de noviembre de 2015 a las 11:30 h en primera convocatoria y 12:00 h en segunda, en la Sala de reuniones (Decanato) de la Facultad de Medicina para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1. Informe de la Sra, Directora.
- Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 29 de julio de 2015 (se adjunta a la convocatoria).

Propuesta de la Dirección: aprobar el acta.

 Aprobación de documentación referida a plazas de Cuerpos Docentes solicitadas por el Departamento y ya seleccionadas para su convocatoria por el Consejo de Gobierno.

De la solicitud de Plazas Docentes de Promoción entre Acreditados realizada en su día por el Departamento, se informó por el Vicerrector de Profesorado que en el listado resultante de la baremación de Acreditados para Catedráticos de Universidad, vía Méritos, aparece en primer lugar el Profesor del Dpto. D. Luis Miguel Hernández Martín, en consecuencia, la plaza es seleccionada para su convocatoria.

De acuerdo con la Normativa de Procedimiento de Dotación de Plazas de Cuerpos Docentes de la UEx (Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2015), el Vicerrector de Profesorado pide al Departamento los datos relacionados con la referida plaza, que se citan a continuación:

- Perfil de la plaza.
- Propuesta de Tribunal.
- Impreso firmado de renuncia de adscripción de Centro y campus

Propuesta de la Dirección: Aprobar y enviar la documentación mencionada, asumiendo que cumple todos los requisitos recogidos en la normativa vigente de Procedimiento de Dotación de Plazas de Cuerpos Docentes de la UEx referida anteriormente.

 Solicitud de una plaza de Prof. Ayudante Doctor Para impartir Física Médica, en sustitución de 2 Plazas de Prof. Asociado en CCSS que quedaron vacantes en la anterior convocatoria.

Propuesta de la Dirección: Informar favorablemente la solicitud.

5. Solicitud de Plazas vacantes de Prof. Asociados en CCSS.

Propuesta de la Dirección: Informar favorablemente la solicitud de todas las plazas vacantes.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de TFG del curso 2015/16 para la facultad de Ciencias.

Propuesta de la Dirección: Aprobar los Trabajos ofertados por el Profesorado del Centro.

# 7. Asuntos de trámite

Propuesta de la Dirección: Dar el Vº Bº a todos los asuntos de trámite que pudieran recibirse hasta la celebración de la reunión.

- 8. Ruegos y preguntas.
- 9. Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión y disolución del Consejo del Departamento.

La documentación se encuentra disponible en la dirección del Departamento para consulta por los miembros del Consejo que lo deseen.

Con el fin de facilitar en lo posible la emisión del voto, en caso de no poder asistir, podrá hacerse por e-mail respondiendo al mensaje de convocatoria.

Un cordial saludo,

Luis M. Hernández

an little

Secretario Académico del Departamento